

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 (Expresadas en pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario)

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora (la Entidad) prepara sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos de los Activos de la Entidad, estaban integrados principalmente por el 93.81% en el saldo del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, un 16.64% en el rubro de Bienes Muebles, un 3.48% en el rubro de Efectivo y Equivalentes, el restante 4.42% en los rubros de Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto y Largo Plazo Almacenes de Bienes de Consumo e Inventarios y Derecho a Recibir Bienes o Servicios como se señala a continuación:

Concepto	Saldo		Variación
	30-jun-19	31-dic-18	
Efectivo y Equivalentes	285,967,578	161,263,646	124,703,932
Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	363,829,504	121,037,046	242,792,458
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	6,783,882	6,783,882	-
Inventarios	-	-	-
Almacén	8,223,788	19,889,603	- 11,665,816
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 117,903,444	117,903,444	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-
Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	7,717,924,013	7,717,924,013	-
Bienes Muebles	1,368,966,013	1,381,216,775	- 12,250,762
Activos intangibles	18,871,236	18,191,236	680,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,430,885,855	1,430,885,855	-
Activos Diferidos	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	5,278,322	5,278,322	-
<b>Total</b>	<b>8,227,055,037</b>	<b>7,882,795,225</b>	<b>395,855,983</b>

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre 2018, el rubro de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo", se integra por los recursos monetarios que en su mayoría maneja Recursos Financieros de la Entidad, principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

Los saldos que integra el rubro, se muestran de la siguiente forma:

Concepto	Saldo		Variación
	30-jun-19	31-dic-18	
Efectivo	211,155	91	211,064
Bancos Tesorería	127,756,423	161,263,555	- 33,507,132
Inversiones Temporales	158,000,000	-	158,000,000
<b>Total</b>	<b>285,967,578</b>	<b>161,263,646</b>	<b>124,703,932</b>

**a). Bancos**

El saldo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
BBVA Bancomer, S.A.	122,493,994	146,261,490
Banco Santander México, S.A.	5,086	14,969,474
HSBC México, S.A.	31,547	32,591
Banorte	5,225,796	-
<b>Total</b>	<b>127,756,423</b>	<b>161,263,555</b>

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se mantienen saldos en cuentas bancarias, las cuales su uso es de carácter restringido y específico para los diferentes fondos, programas o subsidios que le dieron origen a dicho saldo.

**b).- Inversiones Temporales**

Las inversiones financieras son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria en valores de mesa de dinero y sociedades de inversión a tasa fija garantizada que no implique riesgos.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al 30 de junio de 2019 y al 31 de Diciembre del 2018:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
BBVA Bancomer, S.A.	158,000,000	-
<b>Total</b>	<b>158,000,000</b>	<b>-</b>

- **Bancomer, S.A.**, Varias inversiones en pagarés a corto plazo (1 día), con rendimiento liquidable a su vencimiento, devengando una tasa de rendimiento de 3% al cierre de junio 2019.
- **Banco Santander México, S.A.**: inversión en pagarés a corto plazo (1 días), con rendimiento liquidable a su vencimiento, devengando una tasa de rendimiento de 3% al cierre de junio 2018.

Al cierre de cada ejercicio, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del ejercicio, como parte de los ingresos o en su caso gastos financieros.

**c).- Fondos Fijos**

Al cierre de cada ejercicio se realiza la cancelación de los fondos fijos, reingresando a las cuentas bancarias los saldos en efectivo que no se hubieran ejercido.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el rubro de “Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes” corresponde a saldos por los derechos de cobro originados de las actividades de la Entidad de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, integrándose por los siguientes saldos:

Concepto	Saldo		Variación
	30-jun-19	31-dic-18	
Cuentas por cobrar a corto plazo	359,524,927	117,903,444	241,621,483
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	4,135,336	2,979,703	1,155,633
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	169,241	153,900	15,341
<b>Total</b>	<b>363,829,504</b>	<b>121,037,047</b>	<b>242,792,457</b>

Al 30 de junio de 2019, los derechos a recibir en efectivo y equivalentes muestran los siguientes períodos de vencimientos conforme a su factibilidad de cobro:

Concepto	Saldo	Vencimiento			
		90 días	180 días	Menor 365 días	Mayor 365 días
Cuentas por cobrar a corto plazo	359,524,927	241,621,483			117,903,444
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	4,135,336	1,861,812	215,202	620,924	1,437,398
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	169,241				169,241
<b>Total</b>	<b>363,829,504</b>	<b>263,435,677</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>118,039,844</b>

**a).- Cuentas por cobrar a corto plazo**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo se integraba de la siguiente forma:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Tesorería de la Federación I/	241,621,483	-
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	117,903,444	117,903,444
<b>Total</b>	<b>359,524,927</b>	<b>117,903,444</b>

I/: El saldo de la Tesorería de la Federación corresponde a retenciones pendiente de pago de la nómina virtual FONE de servicios personales.

**b).- Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el saldo de Deudores diversos por cobrar a corto plazo se conforma principalmente de Gastos por Comprobar, por los importes otorgados por concepto de

viáticos, gastos por comprobar en la organización de eventos culturales o deportivos, así como gastos por comprobar en materia de programas especiales educativos, los cuales en caso de no comprobar con la documentación legal; deberán reintegrar los importes a la Entidad, a continuación se relacionan los principales saldos a cargo de deudores:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Lirio Favela Amaya	603,119	4,800
Gobierno del Estado de Sonora	620,924	757,168
Office Mex, S.A. De C.V.	309,581	309,581
Tesorería de la Federación	370,198	323,705
Valenzuela Borbon Jose Joel	258,449	263,071
Otros Deudores	1,973,065	1,321,378
<b>Total</b>	<b>4,135,336</b>	<b>2,979,703</b>

#### **c).- Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el saldo de otros derechos a recibir de efectivo y equivalentes, corresponde a importes de saldos por depósitos en garantía, derivados de depósitos en garantía.

#### **DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde integrar en este rubro los saldos de las operaciones de las cuentas pendientes de recibir ya sea por bienes o servicios a favor de la Entidad. A continuación se relacionan las cuentas que integran este rubro:

Concepto	Saldo		
	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Pagos anticipados	6,783,882	6,783,882	-
Otros			
<b>Total</b>	<b>6,783,882</b>	<b>6,783,882</b>	<b>-</b>

Al 30 de junio de 2019, los derechos a bienes y servicios muestran los siguientes períodos de vencimientos conforme a su factibilidad de cobro:

Concepto	Saldo	Vencimiento			
		90 días	180 días	Menor 365 días	Mayor 365 días
Pagos anticipados	6,783,882				6,783,882
Otros					
<b>Total</b>	<b>6,783,882</b>				<b>6,783,882</b>

**a).- Pagos anticipados**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos de pagos anticipados se integran por los siguientes saldos:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Luis Fernando Ruibal Coker	6,554,000	6,554,000
Industrias Medina, S.A. de C.V	229,882	229,882
<b>Total</b>	<b>6,783,882</b>	<b>6,783,882</b>

El saldo al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el saldo a cargo de Luis Fernando Ruibal Coker, (Notario Público Número 68) corresponde al anticipo por los servicios notariales para la regularización legal de la propiedad en favor del Patrimonio de Entidad, correspondiente a 200 inmuebles y escuelas de educación básica transferidos por la Federación, en el marco de la descentralización educativa realizada en año de 1992.

El saldo al 30 de junio de 2019 y 2018 respectivamente a cargo de Industrial Medina, S.A. de C.V. corresponde a anticipo para la adquisición de equipamiento escolar.

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACÉN)**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los almacenes, representan el valor de la existencia de bienes como libros de texto, material didáctico, material de oficina, mesa bancos, mesas y sillas, pizarrones, materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la Entidad; a continuación se relacionan las cuentas que integran los rubros de inventarios y almacenes:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	7,285,770	12,018,075
Alimentos y utensilios	5,210	3,552,202
Materiales y artículos de construcción y de reparación	492,743	1,085,082
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400	9,999
Vestuarios, blancos, prendas de protección	195,512	1,186,160
Herramientas, refacciones y accesorios menores	244,152	2,038,085
<b>Total</b>	<b>8,223,788</b>	<b>19,889,603</b>

Los inventarios y almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), valuados bajo el método de costo promedio sin que en ningún caso estos valores excedan su valor de mercado.

El reconocimiento del gasto en el estado de actividades de la Entidad, se realiza conforme se llevan a cabo los consumos de los inventarios y materiales requeridos en la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades propias de la Entidad.

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**

La Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se determina conforme a la factibilidad de cobro de por las cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes, conforme a análisis e identificación de incobrabilidad y que son sometidas a la autorización por los órganos directivos de la Entidad.

Al 30 de junio de 2019, la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes asciende a \$117,903,444.

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 respectivamente, la Entidad no cuenta dentro de sus registros contables con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe, así mismo de igual forma, la Entidad no tiene saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

La Entidad no cuenta con derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el rubro de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propiedad de la Entidad era la siguiente:

Concepto	Saldo		
	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,717,924,013	7,717,924,013	-
Bienes Muebles	1,368,966,013	1,381,216,775	-12,250,762
Activos Intangibles	18,871,236	18,191,236	680,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,430,885,855	-1,430,885,855	-
Otros Activos no Circulantes	5,278,322	5,278,322	-
<b>Total</b>	<b>7,680,153,729</b>	<b>7,691,724,491</b>	<b>-11,570,762</b>

Para los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso la Entidad se encuentra en proceso de llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de dichos muebles para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conciliar dicho inventario contra los registros contables. De conformidad con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" de las diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de los bienes, tanto de existencias como de valores, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes del Patrimonio y las correspondientes al activo no circulante que corresponda. La Entidad se encontraba en proceso de llevar a cabo, de forma integral, el levantamiento físico y valoración de los bienes muebles e inmuebles-edificios no habitacionales.

Cabe resaltar que los bienes muebles propiedad de la Entidad, presentan un alto grado de obsolescencia y deterioro en su valor contable y físico, por lo que se está llevando a cabo una depuración y baja de los mismos, y conforme son realizados los ajustes y depuraciones son sometidos en las actas de sesión de la Junta de Gobierno para su autorización.

#### Activos intangibles

La Entidad cuenta con activos intangibles en 2019 y 2018 por la cantidad de \$18,871,236 y \$18,191,236 respectivamente, correspondientes a adquisiciones de sistemas software.

No se ha estimado la vida útil de este software por lo cual no se ha realizado la amortización correspondiente del ejercicio 2019.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la depreciación acumulada registrada por la Entidad, y la estimación de las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles sujetos a depreciación, se integraba de la siguiente forma:

Concepto	Saldo			Vida Útil (años)	Tasa Anual
	30-jun-19	31-dic-18	Variación		
Edificios No Habitacionales	253,794,684	253,794,684	-	33.3	3%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,111,171,873	1,111,171,873	-	10	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,629,893	12,629,893	-	5	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	241,257	241,257	-	5	20%
Equipo de Transporte	43,211,077	43,211,077	-	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,837,071	9,837,071	-	10	10%
<b>Total</b>	<b>1,430,885,855</b>	<b>1,430,885,855</b>	-		

Como parte del proceso de adopción de las disposiciones de la LGCG, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la Entidad, en relación a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el CONAC, se procedió en reconocer la depreciación de los bienes muebles antes señaladas, utilizando el método de depreciación en línea recta; reconociendo un efecto en resultados del ejercicio por un monto de \$0 y \$50,423,878 respectivamente.

#### ACTIVOS DIFERIDOS

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

#### ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no cuenta con una estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

**OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PASIVO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos del total de los pasivos a cargo de la Entidad, estaban integrados como se muestra a continuación:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
<b>Pasivos Circulantes</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	422,090,017	259,978,543
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondo y Bienes de Tercero en Garanta y/o en Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>422,090,017</b>	<b>259,978,543</b>
<b>Pasivos no Circulantes</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondo y Bienes de Tercero en Garanta y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>Total Pasivos no Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>422,090,017</b>	<b>259,978,543</b>

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo a cargo de la Entidad era la siguiente:

Concepto	Saldo		
	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Acreedores Diversos (servicios personales)	0	786,033	-786,033
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	43,738,526	120,680,773	-76,942,247
Transferencias otorgadas	3,700,624	1,124,082	2,576,542
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363,095,707	127,191,054	235,904,654
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,555,160	10,196,601	1,358,559
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>422,090,017</b>	<b>259,978,543</b>	<b>162,111,474</b>



Al 30 de junio de 2019, las cuentas por pagar a corto plazo, muestran los siguientes períodos de vencimientos conforme a su factibilidad de pago:

Concepto	Saldo	Vencimiento			
		90 días	180 días	Menor 365 días	Mayor 365 días
Acreedores Diversos (servicios personales)	0	0			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	43,738,526	32,215,078	4,529,872	2,204,002	4,789,573
Transferencias otorgadas	3,700,624	2,832,015	651,379	217,230	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363,095,707	242,521,846	116,837	1,598,546	118,858,479
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,555,160	1,914,530	1,574,148	1,005,505	7,060,978
<b>Total</b>	<b>422,090,017</b>	<b>279,483,469</b>	<b>6,872,236</b>	<b>5,025,283</b>	<b>130,709,029</b>

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos más representativos que se originaron en las cuentas por pagar a corto plazo, corresponden a los derivados de operaciones con proveedores y las generadas a favor del ISSSTE y otros.

#### **a).- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Axa Seguros, S.A. De C.V.	1,042,107	
Gerhard Soluciones, S. De R.L. de C.V.	798,995	2,933,908
Karime Gutierrez Flores	1,365,133	0
Hermaz Electrica y Constructora, S.A. de C.V.	713,378	2,874,018
Limpieza Profesional y de Servicios Lip	744,863	733,806
Oomapas de Cajeme	1,732,500	262,500
Operadora y Gestion de Negocios Lobino	882,180	950,040
Organismo Operador Municipal De Agua Po	772,728	117,080
Proveedora Naver, Sa de Cv	1,072,945	1,069,077
Proveedora Papelera Kino S.A. De C.V.	2,062,611	293,003
Luis Fernando Ruibal Coker	3,771,386	3,771,386
Servicio Integral De Seguridad Privada de Sonora,	898,699	916,694
Travel Time Agencia De Viajes Sa de Cv	922,557	
Varios	26,958,445	106,759,262
<b>Total Proveedores Por Pagar A Corto Plazo</b>	<b>43,738,526</b>	<b>120,680,773</b>

#### **b).-Transferencias otorgadas**

La cuenta de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponde a transferencias de recursos otorgadas a planteles escolares y otros, convenidos con la Federación para la operación de programas especiales coordinados por la Entidad; programas tales como escuelas de tiempo completo, transporte escolar.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos principales de dicha cuenta se integran como sigue:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A.	181,556	-
Dellenira Montaña Parra	17,983	-
Travel Time Agencia de Viajes SA de CV	2,180,000	-
Otros	1,321,084	1,124,082
<b>Total Transferencias otorgadas</b>	<b>3,700,624</b>	<b>1,124,082</b>

**c).- Acreedores Diversos (servicios personales)**

La cuenta de "Servicios personales por pagar a corto plazo" se refiere a compromiso de pago derivados del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

**d).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
ISSSTE Comisión Ejecutiva Fondo de Vivienda	64,150,390	50,932,784
ISSSTE	87,665,090	28,770,280
Metlife México, S.A.	49,069,867	37,685,293
Secretaria de Hacienda y Credito Publico	119,334,243	7,781,852
Otros impuestos y contribuciones varios	42,876,117	2,020,845
<b>Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>363,095,707</b>	<b>127,191,054</b>

**e).- Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 las Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Secretaria de Hacienda Del Gobierno Del Estado	1,281,912	179,599
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	53,854	53,854
Fideicomiso PAE	294,602	314,094
Tesoreria de la Federacion	9,241,247	8,814,205
Otras cuenta por pagar	683,544.21	834,849.58
<b>Total otras cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>11,555,160</b>	<b>10,196,601</b>

El saldo a favor de la Tesorería de la Federación, corresponde a recursos pendientes de reintegro de programas federalizados, provenientes de ejercicios anteriores, los cuales se transfieren conforme se van identificando los montos a reintegrar una vez concluido el Programa.

**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN Y PROVISIONES A CORTO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PROVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

**PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en este rubro la Entidad no presenta ninguna operación o registro contable.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### **a).- Ingresos de Gestión**

Corresponde a los montos de ingresos de gestión que se recaudaron por la Entidad, para ser utilizados para Gastos de Operación, erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Entidad los cuales se presentan a continuación:

Ingresos Presupuestales	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Productos de Tipo Corriente	5,385,336	11,193,876
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,350,823	7,609,815
<b>Total</b>	<b>12,736,159</b>	<b>18,803,691</b>

#### **b).- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Los montos de ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que corresponde a recursos presupuestales calendarizados que se utilizaron para Gastos de Operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Entidad, los cuales se presentan a continuación:

Ingresos Presupuestales	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Participaciones y Aportaciones <u>I/</u>	4,456,376,127	916,824,053
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	114,652,051	8,113,916,629
<b>Total</b>	<b>4,571,028,178</b>	<b>9,030,740,681</b>

I/ Se realizó reclasificación de ingresos de transferencias Transferencias Internas y Asignaciones del Sector público a Participaciones y Aportaciones lo correspondiente a servicios personales por recomendación de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado.

#### **Participaciones y Aportaciones**

Los ingresos por Participaciones, y Aportaciones, de los recursos presupuestales calendarizados que se utilizaron para Gastos de Operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Entidad se presentan a continuación:

Ingresos Presupuestales	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Aportaciones	4,295,398,618	541,963,456
Convenios	160,977,509	374,860,596
<b>Total</b>	<b>4,456,376,127</b>	<b>916,824,053</b>

#### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 30 de junio de 2019 y 2018 respectivamente son las aportaciones que realiza el Gobierno Federal para cubrir el pago de sueldos al personal docente y administrativo involucrado en educación básica, así como el gasto operativo relacionado con el mismo nivel educativo. Se registran las transferencias por parte del Gobierno del Estado correspondiente a Comunicación Social pagadas por el Estado a cargo de la Entidad.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 comprenden el importe devengado de los ingresos por concepto de subsidios federales y estatales, ordinario y extraordinarios como se señala a continuación:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector público	0	7,955,790,620
Subsidios y Subvenciones	114,652,051	158,126,009
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>114,652,051</b>	<b>8,113,916,629</b>

### Otros Ingresos y Beneficios

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas y montos de Otros ingresos y beneficios varios al 30 de junio de 2019 y 2018 respectivamente comprende el importe devengado y recaudado de los ingresos principalmente por concepto:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Otros ingresos y beneficios varios	293,220	3,350,924
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>293,220</b>	<b>3,350,924</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Entidad tuvo los siguientes gastos donde se tiene con mayor representatividad a la partida de Servicios Personales con el 89.28% del total de las erogaciones, siendo los pagos más significativos derivados de sueldos base, pago de estímulos a servidores públicos, en segundo término se tiene a Servicios Generales representando el 7.10% del total de las erogaciones derivado de gastos para operativos, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales y en tercer término Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas representando el 1.73% del total de las erogaciones, siendo los pagos realizados a becarios de distintos niveles educativos como primarias y secundarias, así como a instituciones, estas tres partidas representan solo el 98.11% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios las cuales representan el 1.89% del total de los gastos y otras pérdidas como se representa en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>	4,295,110,312	8,919,148,757
Servicios Personales	4,021,782,685	8,091,413,852
Materiales y Suministros	30,399,422	108,259,141
Servicios Generales	242,928,204	719,475,763
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	81,672,850	170,415,999
Ayudas Sociales	81,672,850	119,790,190
Transferencias internas y asignaciones al sector público		201,931
<b>Activos Fijos</b>	-	
Depreciación de Bienes Inmuebles y muebles		50,423,878
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>4,376,783,162</b>	<b>9,089,564,755</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2019 y 2018 respectivamente el Estado de Variación en el Patrimonio de la Entidad se integra de la siguiente forma:

Concepto	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Patrimonio Contribuido	5,139,189,030	5,151,574,534	- 12,385,504
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	207,274,395	- 36,669,458	243,943,853
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 163,716,838	- 114,306,827	- 49,410,011
Revalúo de Bienes Inmuebles	2,622,216,020	2,622,216,020	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,413	2,413	-
<b>Variación en el Patrimonio</b>	<b>7,804,965,021</b>	<b>7,622,816,682</b>	<b>182,148,339</b>

#### Patrimonio Contribuido

Concepto	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Donaciones de Capital	5,139,189,030	5,151,574,534	-12,385,504
Actualización del patrimonio		-	-
<b>Variación en el Patrimonio - Aportaciones</b>	<b>5,139,189,030</b>	<b>5,151,574,534</b>	<b>-12,385,504</b>

#### Patrimonio Generado

Concepto	30-jun-19	31-dic-18	Variación
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	207,274,395	- 36,669,458	243,943,853
Resultado de Ejercicios Anteriores I/	- 163,716,838	- 114,306,827	- 49,410,011
Revalúo de Bienes Inmuebles	2,622,216,020	2,622,216,020	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,413	2,413	-
<b>Variación en el Patrimonio Generado</b>	<b>2,665,775,991</b>	<b>2,471,242,149</b>	<b>194,533,842</b>

I/: La variación de resultado de ejercicios anteriores se debe al resultado del ejercicio 2018 por - 36,669,458, provisión de remanentes de programas federales por -12,742,244 y cancelación de cuentas por pagar por 844.

Como parte del proceso de adopción de las disposiciones de la LGCG, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad, en relación a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales)" y las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", emitidos por el CONAC, realizó ajustes a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" y "Revalúos" del Patrimonio de la Entidad derivado de dicha adopción. Dichos ajustes se refieren a los ajustes en los valores de los terrenos y edificios no habitacionales. A continuación se resumen los principales efectos de la adopción de la LGCG:

Concepto	Importe
Incremento por revaluación de inmuebles (terrenos) a valores catastrales	
Reconocimiento de la valuación actuarial de las obligaciones laborales (Indemnización y retiro)	
Reconocimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 20XX	
Cancelación del doble ajuste patrimonial de bienes muebles e inmuebles	

Cabe señalar que los ajustes anteriores implicaron una afectación a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" del Patrimonio, con excepción del incremento por revaluación de los inmuebles terrenos a valores catastrales, los cuales fueron registrados a la cuenta de "Revalúos" del Patrimonio.

#### IV) NOTAS AL ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Efectivo	211,155	91
Bancos Tesorería	127,756,423	161,263,555
Inversiones Temporales	158,000,000	-
<b>Total</b>	<b>285,967,578</b>	<b>161,263,646</b>

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles:

Presupuesto Ejercido	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Capítulo 5000	807,320	37,082,884
<b>Total</b>	<b>807,320</b>	<b>37,082,884</b>

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro/Desahorro a la fecha por el ejercicio que terminó el 30 de junio de 2019:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		
Concepto	Saldo	
	30-jun-19	31-dic-18
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	207,274,395	-36,669,458
Más:		
<b>Variación por Actividades No Financieras:</b>		
Variación en cuentas por cobrar	242,792,458	-281,245,809
Variación en Almacén de Bienes de Consumo	-11,665,816	599,356
Variación en Activos Fijos	814,742.14	-610,280,025
Variación en activos diferidos		
Variación en cuentas por pagar	-149,370,921	-86,512,865
<b>Otros Gastos de Inversión:</b>		
Construcciones en Proceso		
<b>Flujos Netos de Operación más Inversión</b>	<b>82,570,463</b>	<b>-83,117,136</b>

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2019 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables se detalla a continuación:



<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables al 30 de junio de 2019</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>4,584,057,557</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
<b>Total Ingresos Contables</b>		<b>4,584,057,557</b>

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 30 de junio de 2019</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
		<b>4,483,893,979.77</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		<b>124,197,504</b>
Materiales y Suministros	5,146,963	
Mobiliario y Equipo de Administración	111,925	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22817.2	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	680,000	
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	118,235,799	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>(MAS)</b>		
<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>		<b>17,086,686</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	17,086,686	
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>4,376,783,162</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido, en este contexto, la Entidad las ha incluido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional.

Las Cuentas de Orden Contables de la Entidad permiten reflejar, los saldos correspondientes a los expedientes en litigio que pueden derivar en una obligación de pago para la Entidad, los contratos y convenios suscritos con terceros a través de un instrumento jurídico, pendientes de finiquitar a la Entidad.

### **Contingencias**

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden 7.4.5.1 Litigios por pagar y 7.4.6.1 Pago de Litigios, considerados como Pasivos Contingentes, se basan en la información que obra en los expedientes de la Oficina del Abogado General de la Entidad.

Al 30 de junio de 2019 el total de Expedientes en Litigio informados por la Oficina del Abogado General de la Entidad corresponde a los siguientes números de casos:

Concepto	Casos	Importe de Contingencia
Juicios Laborales	114	153,364,277
Juicios Penales		
Juicios Civiles		
Juicios Mercantiles		
Asuntos en Materia Escolar		
Asuntos en Materia de Transparencia		
Asuntos en Materia Académica		
Juicios de Amparos		
Asuntos en Materia Fiscal		
Asuntos en Materia de Derechos Humanos		
Asuntos en Materia Administrativa		
<b>Total</b>		153,364,277

Sobre los juicios laborales, en la mayoría de ellos se reclama como prestación principal la reinstalación y el pago de salarios caídos, así como el reconocimiento de antigüedad, por lo que no es práctico determinar un monto exacto en este tipo de reclamos, considerando además, que algunas de estas prestaciones se incrementan con el transcurso del tiempo (por lo que dure el juicio), de tal forma que su cuantificación es determinada una vez que se resuelve en forma definitiva.

**Otras cuentas contables**

<b>Cuentas de orden Contables</b>	<b>Importe</b>
Fondo en Fideicomiso	12,354,978
Saldo en Bancos de Programas Especiales	1,723,725
Bienes Adquiridos por Planteles	461,955,060
Inventario de Bienes Diferente A Activos	27,601,397
Vehículos en Comodato	8,282,473
Artículos en Resguardo	107,467,384
Donación Consumibles	51,096
Donación de Activo Fijo	109,396
Activo Fijo por Asignar	3,894,327
Cuentas por recuperar	452,805
Provisiones por Recuperar de Otros Entes Públicos	49,016,314

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS Y SUS MONTOS PRESUPUESTALES**

<b>Cuentas de orden de ingresos</b>	<b>Importe</b>
Presupuesto de ingresos aprobado	9,894,241,712
Presupuesto de ingresos por ejecutar	4,707,391,810
Modificación al Presupuestos de ingresos estimado	-602,792,346
Presupuesto de ingresos devengada	0
Presupuesto de ingresos recaudada	4,584,057,557

<b>Cuentas de orden de egresos</b>	<b>Importe</b>
Presupuesto de egresos aprobado	9,894,241,712
Presupuesto de egresos por ejercer	744,498,595
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-476,217,521
Presupuesto de egresos comprometido	4,189,631,617
Presupuesto de egresos devengado	44,659,233
Presupuesto de egresos ejercido	0
Presupuesto de egresos pagado	4,439,234,747

**NOTA ETCA-III-01 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

Se informa que se realizó cambio en el segundo trimestre del ETCA-III-01 respecto a la agrupación de los programas de debido a que la entidad solamente tiene autorizado utilizar el programa "Sujetos a reglas de operación " y "Prestaciones de servicios públicos" que son los autorizados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El propósito de este documento es presentar los resultados más importantes de la gestión financiera de los Servicios Educativos del Estado de Sonora (la Entidad) en el ejercicio fiscal 2019, comprobar que el ejercicio de los recursos se ha ajustado a los presupuestos de ingresos autorizado y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

El presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Durante el periodo que se informa, en seguimiento al Programa Operativo Anual 2019, de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad educativa en el estado, por el impulso al fortalecimiento del sistema educativo para el estado ejecutando diversos programas educativos, así como la dotación del mobiliario, demás útiles necesarios e infraestructura física, que acceden a brindar la educación en forma adecuada y confortable, durante el ejercicio 2019 y permite dar cumplimiento al eje rector "Todos los Sonorenses, todas las oportunidades" del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sonora.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

En Diciembre de 1978, la Secretaría de Educación Pública realizó sus primeros intentos de acercar el poder de decisión a las entidades federativas, creando las 31 delegaciones generales; esto se dio en el marco de la Reforma Administrativa para transformar la estructura de la Administración Pública, desconcentrando con ello la operación de la educación, para lo cual, en el Manual General de Organización de las delegaciones generales se estableció la estructura bajo la cual debía operarse la educación en los estados.

Con este antecedente se dieron los primeros pasos de lo que posteriormente se materializaría como una verdadera descentralización de los Servicios Educativos; sin embargo, persistía el hecho de que los sistemas federal y estatal tenían mandos separados, lo cual dificultaba en parte la colaboración interinstitucional y la unificación en la presentación de los servicios educativos para beneficio del Estado de Sonora.

Es así, que los Servicios Educativos del Estado de Sonora, hasta ese año, seguían operando como una delegación de la Secretaría de Educación Pública. Buscando subsanar esta situación en mayo de 1992, en el marco de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, nacen por decreto, el 18 del mismo mes, los Servicios Educativos del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora.

En mayo de 1994, por instrucciones del Ejecutivo Estatal en turno, se inició la integración de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, dándose con esta coyuntura política una progresiva integración, con todos los beneficios inherentes que esta acción conlleva en lo referente a la planificación, desarrollo y evaluación de estos servicios.

Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando el Gobierno del Estado fusiona los dos subsistemas para dar lugar a un ente en el que las políticas educativas operarían bajo un marco de uniformidad, ofreciendo con estas acciones una sola instancia de dirección del sector y un desarrollo más equilibrado de las instituciones escolares en todo el Estado de Sonora.

Actualmente, las atribuciones de esta Dependencia se sustentan jurídicamente en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Sección IV, de fecha 12 de Diciembre de 2008 y sus reformas correspondientes.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto social**

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. (la Entidad), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como objeto operar los planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Sonora, así como las demás disposiciones legales aplicables; fue constituido el 18 de mayo de 1992 conforme al Decreto del 18 de mayo de 1992, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

##### **b) Principal actividad**

Organizar, coordinar y operar en el Estado de Sonora, los servicios de educación básica, de conformidad con los planes de estudios autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; coadyuvando a su vinculación con el Sistema Nacional de Educación, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, relacionándose con las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales y con las instrucciones de los sectores privado y social que presten servicios educativos en el Estado para la realización de los programas y actividades relacionados con dichos servicios.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

La información presentada en estas Notas, corresponde al 30 de junio del ejercicio fiscal 2019.

##### **d) Régimen Jurídico**

Es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o Constitucional, las leyes federal y estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables.

##### **e) Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestales**

###### Fiscales:

La Entidad tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la LISR.

Tiene las siguientes Obligaciones Fiscales:

- Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.
- Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.

#### Contables

El patrimonio de la Entidad se integra con:

- Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación o Estado haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
- Los recursos que anualmente apruebe para la Entidad, H. Consejo Directivo así como el Congreso del Estado de Sonora, en el Presupuesto de Egresos del Estado.
- Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la de la Ley que le aplique.
- La Entidad incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.
- Llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y deberá enviarlos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.

#### Presupuestales

- De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su tratamiento presupuestario la Entidad se sujetará a lo siguiente:
  - Aprobará su proyecto de presupuesto y envía la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo del Estado.
  - Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
  - Autorizará las adecuaciones a su presupuesto.
  - Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
  - Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente.

#### **f) Estructura organizacional básica**

La Entidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- El H. Consejo Directivo.
- El Director General.

La Entidad cuenta con las siguientes unidades administrativas.

- Dirección General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Planeación.
- Dirección General de Recursos Humanos.
- Dirección General de Educación Elemental.
- Dirección General de Educación Primaria.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Unidad de Asuntos Jurídicos.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
- b) El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- c) Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.
- d) Emisión en este sentido de conformidad con el “Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, la Entidad presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la Entidad: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC; los cuales están reconocidos en el Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional de la Entidad.
- e) **Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental**  
De acuerdo al artículo 21 de la LGCG la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.
- f) **Plan de Cuentas**  
Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.
- g) **Registro en el Sistema de Contabilidad Institucional**  
De acuerdo con las Normas para el Ejercicio del Presupuesto de la Entidad registrarán las operaciones contables, presupuestales y financieras en el Sistema Contable, conforme al Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional.
- h) **Características del Sistema de Contabilidad**  
El Sistema Contable, que utiliza la Entidad se denomina “Sistema de Información Mayoral”, es un módulo del Sistema Integral de Información administrativa, está diseñado acorde a los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos” y genera los Estados Financieros conforme a las “Normas y Metodología para la de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, ambos documentos emitidos por el CONAC.

Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de la Entidad.

Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real Estados Financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

- i) En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:

Los inventarios y Almacenes están valuados por el método de costos promedio.

Los Bienes Muebles se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.

Los Bienes Inmuebles (Terrenos) se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados conforme a los valores catastrales.

- j) **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**  
La Entidad prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- k) Supletoriamente con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), vigentes.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) **Reconocimientos de los efectos de la inflación**  
De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.

Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o de las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados.



Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC el 6 de Octubre de 2014, última actualización el 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Año	Inflación Acumulada
Diciembre 2016 - Diciembre 2018	14.07%

- b) La Entidad no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- c) La Entidad no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El método de valuación de los Inventarios se realiza a Precio Promedio.
- e) Beneficios a empleado o por separación, los pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, se otorgan de acuerdo con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este Instituto tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a éstos conceptos.
- f) Provisiones, la Entidad a la fecha no tiene en sus registros contables provisiones.
- g) Reservas, la Entidad no tiene en sus registros reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de la Entidad, ya sea retrospectivos o prospectivos, la Entidad a partir de 2014 reconoció la depreciación de los activos fijos, reconociendo en el resultado del ejercicio lo correspondiente al monto de la depreciación del año y la diferencia acumulada, contra el Patrimonio de la Entidad en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- i) Reclasificaciones, en la nota III de desglose "Notas al Estado de Variación de la Hacienda", se señalan las reclasificaciones que se llevaron a cabo en el Patrimonio de la Entidad.
- j) Depuración y cancelación de saldos, cuando se lleva a cabo depuración de saldos contables se elabora en forma previa un dictamen de incobrabilidad por parte del área jurídica y posteriormente se pone a consideración del Consejo Directivo para su aprobación o rechazo según sea el caso.
- k) Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio.

Los ingresos de la Entidad provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal y Estatal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- l) Otros Ingresos  
La Entidad genera otros ingresos por los siguientes conceptos:
- Por servicios educativos.
  - Asimismo se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: intereses de valores, prestación de servicios, ingresos por venta de bienes y servicios, entre otros.
  - Ingresos derivados de sus unidades académicas.

## 7. REPORTE

### ANALÍTICO DEL ACTIVO

**a) Cuentas bancarias productivas**

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como otros ingresos.

**b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y otros derechos por recibir efectivo o equivalentes, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

**c) Inventarios**

De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes en las áreas administrativas y en los centros escolares está en proceso, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

**d) Almacenes**

Bienes de consumo.- El control de las existencias se realiza a través del sistema de control de almacén; Incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Entidad e insumos para sus unidades académicas en el estado.

**e) Bienes Muebles e Inmuebles**

Depreciación de los Bienes

Fundamento y Definición de la Depreciación de los Bienes:

- De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de Diciembre del 2011, última reforma 27 de Diciembre del 2017.
- La Depreciación: es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.
- El monto de la depreciación se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.

Cálculo de la depreciación:

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Depreciación de los Bienes Muebles

De conformidad con el ACUERDO 1 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de Mayo del 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" a más tardar el 31 de Diciembre del 2014.

La Depreciación de los Bienes Muebles se calcula con el método de Línea Recta a partir del mes siguiente de su adquisición, es decir a meses completos.

Los saldos que se muestran en el rubro de Bienes Muebles, se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Entidad, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.

Depreciación de los Bienes Inmuebles.

La Entidad estimó las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles sujetos a depreciación, conforme a la tabla siguiente.

Concepto	Vida Útil (años)	Tasa Anual
Edificios – No habitacionales	33.3	3%
Mobiliario y equipo de administración	10	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10%

## 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Entidad no cuenta con Fideicomisos por lo tanto no reporta registro contable.

## 9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

La Entidad recibe del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Sonora cada año un subsidio para operación e inversión, el que se ministra por asignaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Los Ingresos propios, representan los recursos financieros obtenidos por la Entidad por concepto de:

- ◆ Ingresos por cuotas, servicios de certificaciones, entre otros.
- ◆ Ingresos derivados de actividades de educación, culturales y deportivas.

	2019	%	2018	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios	7,350,823	0.16%	7,609,815	0.08%
Participaciones y aportaciones	4,456,376,127	97.21%	916,824,053	10.13%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	114,652,051	2.50%	8,113,916,629	89.63%
Ingresos financieros	5,385,336	0.12%	11,193,876	0.12%
Otros ingresos y beneficios varios	293,220	0.01%	3,350,924	0.04%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,584,057,557</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,052,895,297</b>	<b>100.00%</b>

## 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Entidad no tiene deuda por lo tanto no reporta registro contable.

## 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Entidad no cuenta con operaciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

## 12. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de control interno.

- a) Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.
- b) El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna; y se cumple con las disposiciones normativas aplicables y consta de los siguientes componentes cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de los servidores públicos de la Entidad, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia:
  - **Ambiente de control:** Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética de la Entidad y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
  - **Administración de riesgos:** Procedimiento para que las unidades administrativas identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
  - **Actividades de control:** Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
  - **Información y comunicación:** Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
  - **Supervisión y seguimiento:** Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

## 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En su carácter de organismo público descentralizado, la Entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

#### **14. PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estas notas son parte integrante del estado financiero, al 30 de junio de 2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel**  
**Subsecretario de Planeación y Administración**  
**de la Secretaría de Educación y Cultura**

**Lic. Miguel Angel Partida Ruiz**  
**Director General de Administración y Finanzas**  
**de Servicios Educativos del Estado de Sonora**

**Lic. Patricia Ruiz Coronado**  
**Directora de Recursos Financieros de**  
**Servicios Educativos del Estado de Sonora**

**C.P. Martha Alicia Quintana Ochoa**  
**Directora de Contabilidad Gubernamental de**  
**Servicios Educativos del Estado de Sonora**